



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 27 de noviembre de 2019 en la Universidad Santiago de Cali.

2. Informe del Presidente

El Dr. Carlos Andrés Pérez informa que actúa como Presidente en funciones por la imposibilidad de asistir a la sesión del Presidente del Grupo, Dr. Sánchez Maldonado. Manifiesta la importancia de esta sesión del Comité ejecutivo para poner en marcha las acciones del presente año.

3. Informe del Tesorero

3.1. Informe General de situación económico-administrativa del Grupo a 31 de diciembre de 2018.

Se presenta el informe, indicando que en el mismo ya se muestra la consolidación del Grupo como ente institucional independiente, restando aún algún pequeño ajuste de inmediata realización.

3.2. Estado de cuotas pendientes y al día de las Universidades del Grupo a 31 de diciembre de 2018.

Se indica que algunas Universidades deudoras no se les han aplicado aún la norma de exclusión, pero en la confianza de que el incremento de convocatorias de actuación, anime a las Universidades a ponerse al día. Se informa que una de las condiciones que se establecen para poder beneficiarse de las convocatorias es estar al día en el pago de cuotas.

Se acuerda valorar el resultado en el próximo Comité Ejecutivo de noviembre y elevar a la Asamblea la decisión que proceda.

3.3. Informe sobre la ejecución económica del Convenio UNIA-Grupo la Rábida 2018.

Se exponen los resultados de la ejecución económica del Convenio que se ha desarrollado con normalidad. Únicamente refiere el deslizamiento de la ejecución de un par de cursos internacionales que por problemas de agenda hubo que desarrollar en 2019. Y al hecho de la suspensión de dos cursos internacionales en la UTEA por problemas de orden público en la localidad de Abancay (Perú).

3.4. Informe de requerimiento de pagos atrasados a 31 de diciembre de 2018.

Se informa de la deuda de cuotas atrasadas que se sitúa en 15400 euros. Se remite a lo acordado en el punto 3.2.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

3.5. Informe general de situación económico-administrativa del Grupo la Rábida a 31 de marzo de 2019.

Se presenta el informe de situación.

3.6. Informe de emisión de cuotas año 2019.

Se informa de la emisión de las cuotas se ha remitido ya a todas las Universidades del Grupo.

3.7. Informe de obligaciones pendientes de cobro.

Se encuentra ya informado en el punto 3.4.

4. Informe sobre Contrato de consultoría y asistencia y acuerdos a adoptar en su caso.

Se presenta el contrato que se va a realizar con la empresa Arbeit Consultores. Se informa favorablemente.

5. Informe sobre el proceso de contratación de personal técnico de apoyo a la gestión administrativa del Grupo y acuerdos a adoptar en su caso.

En el Comité Ejecutivo anterior celebrado en Cali se acordó convocar la contratación por un año de un técnico de apoyo a la gestión del Grupo. En cumplimiento de este acuerdo se publicó la convocatoria en diciembre y se difundió a todos los miembros del Grupo y también en la web del Grupo. Se han presentado 21 candidatos y sus cv se han remitido a la empresa ADECCO al objeto de que haga una valoración de los mismos para determinar su adecuación óptima a la plaza. A esta fecha aún no se ha recibido el informe. A ello hay que añadir también la incertidumbre generada por el cambio de gobierno ya mencionada. Se propone dejar desierto este concurso hasta tanto conocer las perspectivas de futuro del Grupo, continuando la prestación de servicios técnicos y administrativos por el Sr. Javier Arroyo desde la UNIA como ha venido haciendo hasta el momento. La propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Informe sobre las convocatorias de las líneas de actuación de 2019.

El Presidente accidental de la sesión y Rector de la USC, expone en relación a estas convocatorias que antes de verlas se analizará la posibilidad de si no se cubren algunas de ellas se fije un segundo plazo para no perjudicar a solicitantes de la misma Universidad por haberse cubierto el cupo en ésta, en caso de quedar vacantes.

A tal efecto las solicitudes deberán venir priorizadas por la propia Universidad, de modo que se adjudique la que corresponda y si hay sobrante adjudicar según el orden de prelación, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias.

Se adoptan lo siguientes acuerdos:



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

1. Proceder a las convocatorias que se indiquen el día 23 de abril.
2. Las estancias habrán de iniciarse antes del 31 de diciembre de 2019.
3. Si hay varias solicitudes de una misma Universidad, éstas deben venir priorizadas
4. Si en alguna convocatoria queda disponibilidad presupuestaria, la comisión de selección determinará la apertura de una segunda fase. En este caso, seguirá el orden de prioridad fijado por la propia Universidad y tendrá en cuenta, además de los criterios previstos, el de reparto proporcional.
5. Programa 1. Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de doctorado. Solicitudes hasta el 30 de junio 2019.
6. Programa 2. Convocatoria de ayudas a la estancia en centros de prestigio internacional. Solicitudes hasta el 30 de junio de 2019.
7. Programa 3. Ayudas a la movilidad de Directores de Tesis doctorales. Se acuerda posponer la ejecución a una próxima sesión virtual o presencial del Comité Ejecutivo.
8. Programa 4. Ayudas para la publicación de Tesis Doctorales. Se acuerda posponer la ejecución a una próxima sesión virtual o presencial del Comité Ejecutivo.
9. Programa 5. Convocatoria de ayudas para financiar gastos de uso de instalaciones. Solicitudes hasta el 30 de junio de 2019.
10. Programa 6. Ayudas para la promoción de la formación doctoral en régimen de cotutela. Se acuerda posponer la ejecución a una próxima sesión virtual o presencial del Comité Ejecutivo.
11. Programa 7. Ayudas para la formación de redes de acreditación. Se acuerda posponer la ejecución a una próxima sesión virtual o presencial del Comité Ejecutivo.
12. Programa 8. Convocatoria de ayudas de movilidad de estudiantes (cursos de verano). Solicitudes hasta el 31 de mayo.
13. Programa 9. Ayudas para la realización de Congresos, seminarios, jornadas... Se acuerda posponer la ejecución a una próxima sesión virtual o presencial del Comité Ejecutivo.
14. Programa 10. XII Premio de estudios iberoamericanos la Rábida para 2018/2019. Se informa que la convocatoria está abierta hasta diciembre.
15. Programa 11. Gestión y desarrollo institucional del Grupo. En funcionamiento desde el 1 de enero conforme al presupuesto aprobado.
16. Programa 12. Colaboración con la UNIA para el desarrollo de programas de acceso a las herramientas de información y documentación científica. Se acuerda suspenderlo por las dificultades técnicas y legales que conlleva su ejecución según los informes evacuados por la UNIA

Finalmente se acuerda que la COMISIÓN DE SELECCIÓN esté integrada por: Presidente del Grupo Dr. José Sánchez Maldonado, Vicepresidente 1º Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo, Vicepresidente Regional Dr. Oscar Galindo Villarroel, Rector de Cajamarca Dr. Flavio Sergio Fama y Secretario General del Grupo Dr. Manuel Torres Aguilar. Todos con voz y voto.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

7. Informe sobre próximos Comités ejecutivos a celebrar.

En la Asamblea de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina) se acordó celebrar tres comités ejecutivos en el año 2019: Universidad Técnica de Ambato, Universidad de La Habana y Universidad de Playa Ancha en Valparaíso.

Una vez celebrado este Comité en Ambato, se expone que no hay temas de entidad como para convocar un segundo Comité en La Habana y que es preferible dejar esta sede para el año 2020. Se acuerda por unanimidad, pues, celebrar únicamente el Comité en la Universidad de Playa Ancha coincidiendo con la celebración de la Asamblea General. Se decidirá en ese Comité la planificación para 2020.

8. Informe sobre la convocatoria de Asamblea General 2019 en la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso (Chile)

Se informa de los contactos realizados con la Universidad de Playa Ancha para dar cumplimiento a lo acordado en la Asamblea de San Juan. Se propone por esta Universidad como fecha a determinar a finales de noviembre 2019. Se acuerda que la elaboración definitiva del programa se delegue en el Secretario General en acuerdo con la Universidad anfitriona.

La UPLA propone como conferenciante magistral al Sr. José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA entre 2005 y 2015. Los miembros del Comité manifiestan su satisfacción por la propuesta citada.

9. Propuesta de altas y bajas.

En relación a las bajas se remite a lo acordado en el punto 3.2. y que el Comité de noviembre eleve a la Asamblea lo que tenga por conveniente.

En relación a las altas se han recibido las siguientes solicitudes:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (MONTERREY, México). Avala: Universidad de Guadalajara y UNIA.

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO (MEDELLIN, Colombia). Avala: Universidad de Antioquia y UNIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO (CHILECITO, LA RIOJA, Argentina). Avala: Universidad Nacional de La Matanza y UNIA.

Se aprueba por unanimidad proponer a la Asamblea la incorporación de estas Universidades al Grupo la Rábida.

Se informa que se han recibido dos solicitudes más: Universidad Pascual Bravo y Universidad Cooperativa de Colombia, ambas con sede en Medellín. El Comité acuerda examinar ambas solicitudes cuando estén completas en el Comité de noviembre.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

10. Informe sobre cumplimiento de los acuerdos por parte de las Universidades miembros del Grupo (enlace directo a la web del grupo)

Se expone el informe, señalando el escaso grado de cumplimiento hasta la fecha. Aprovecha para recordar que en todas las convocatorias que se han aprobado se exige que la Universidad a la que pertenezca el solicitante esté al corriente del pago de cuotas y que tenga un enlace directo a la web del grupo en la página principal de su propia web.

11. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay.

12. Ruegos y preguntas

El Rector Dr. Galo Naranjo, como presidente de la Conferencia de Rectores de Ecuador, informa que la SENESCYT ha valorado la retirada del documento de reconocimiento cerrado de las mil quinientas Universidades. Lo que permitirá en cuanto se confirme, la supresión de este mecanismo de reconocimiento que limitaba la reciprocidad en las relaciones académicas con varias Universidades del Grupo y en especial con la UNIA.

5